



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0007/2022

En relación con el proceso convocado para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo Encargado de Mantenimiento, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de concurso oposición, reservada al turno de promoción interna.

Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias se ha presentado un único candidato.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Primero. Aprobar la lista de admitidos en dicho proceso, conforme al siguiente detalle:

Vicente Pérez de Tudela Sánchez, con DNI XXX363XXX.

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/> y tablón de edictos municipal. De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente documento en la web municipal. En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

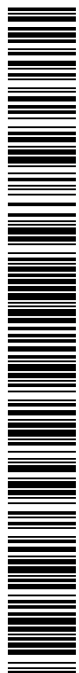
Segundo. El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

- Presidente: Juan Carlos Espín Sánchez - Suplente: Pascual Salmerón Alcayna
- Secretario: José Juan Tomás Bayona – Suplente: Gregoria del Toro López
- Vocales:

Ruth Torres Torreblanca - Suplente: Francisco Castaño Sandoval.

Pedro Jiménez Ortega - Suplente: Josefa Muñoz Durán

Carlos José Prieto Sánchez - Suplente: Luisa Castaño Sandoval



P01471c79351d1200607e6375060c2cN

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	29/06/2022 14:39
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	30/06/2022 09:17



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

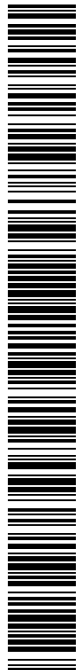
Y se constituirá el 11 de Julio a las 10.30 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mula.

Tercero. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 14 de Julio a las 9:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula, para lo cual queda convocado el aspirante admitido.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



P01471c179351d1200607e6375060c2cN

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	29/06/2022 14:39
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	30/06/2022 09:17